

INFORME DEL ADMINISTRADOR



A Los Accionistas de
NITYLPE S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 con el del año 2005:

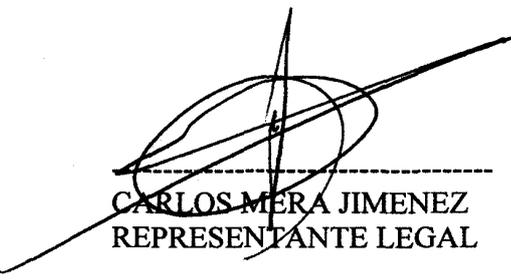
Activo Corriente	1,574	10,099	(8,525)
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corrientes	-	-	-
Total Activos	1,574	10,099	(8,525)
Pasivo Corriente	767	9,315	(8,548)
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivos	767	9,315	(8,548)
Patrimonio	807	784	23
Total Pasivo y Patrimonio	1,574	10,099	(8,525)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	37	23	14
-15% Participación Trabajadores	6	6	(0)
25% Impuesto a la Renta	8	8	(0)
Utilidad (pérdida) después de Participación Empleados e Impuesto a la Renta	23	9	14

- 1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2006, luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.



Muy atentamente,



CARLOS MERA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Mayo 03 el 2007.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992241314001

RAZON SOCIAL: NITYLPE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MERA JIMENEZ CARLOS ERNESTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 26/04/2002

FEC. CONSTITUCION: 26/04/2002

FEC. INSCRIPCION: 22/05/2002

FEC. ACTUALIZACION: 15/09/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION DE PERSONAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA Calle: GENERAL ROBLES Número: 523 Intersección: CALLE C Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MERCADO CARAGUAY Telefono Trabajo: 2442055

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

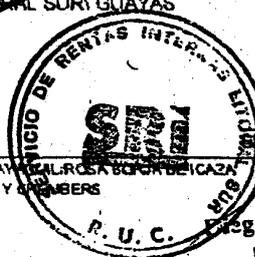
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DARUECA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, GUAYAS, REPUBLICA DEL ECUADOR
SIN Y MEMBERS

Fecha y hora: 15/09/2005 11:09:06

Diego Andres Rueda Ferrer
DELEGADO DEL S.U.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

2007 APR 30 AM 10:34
NITYLPE S. A.
Robles 523 y la C
Teléfono: 2443038

Guayaquil, 27 de Abril del 2007

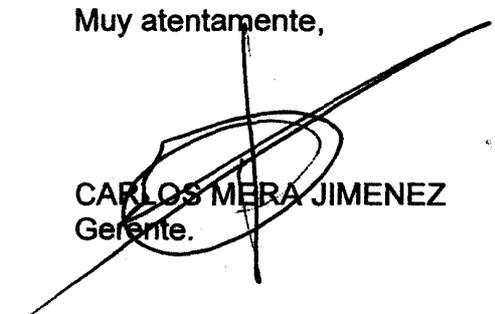
Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

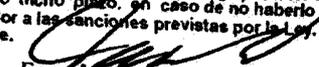
De mis consideraciones:

Yo, Carlos Mera Jimenez portador de la cédula de identidad # 12000925236, en calidad de Gerente de la compañía Nitylpe S. A. RUC # 0992241314001, Expediente # 107779, domiciliada en el cantón Guayaquil, parroquia Ximena Calle El Oro 101 intersección La Ría, solicito se nos conceda una prórroga de 30 días para la entrega de los Informes Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Agradezco vuestra comprensión

Muy atentamente,


CARLOS MERA JIMENEZ
Gerente.

INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION OFICINA DE GUAYAQUIL	
Guayaquil,	30 ABR 2007
Vista la solicitud de prórroga de fecha	30 ABR 2007
por disposición del Sr. Intendente de Compañias se le concede prórroga para la presentación de los estados financieros y anexos del ejercicio del 2006 hasta el	30 MAY 2007
Transcurrido dicho plazo, en caso de no haberlo presentado se hará acreedor a las sanciones previstas por la Ley.	
Atentamente.	
 Ecop. Jacinto Menduza Rodriguez INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION OFICINA DE GUAYAQUIL	